

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 13962** *REAL DECRETO 758/1990, de 17 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Fermín González García, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de mayo de 1990.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, el día 19 de junio de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Fermín González García, Magistrado, que sirve el Juzgado de la Instancia número 8 de Zaragoza, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 17 de mayo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

- 13963** *ACUERDO de 14 de junio de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Luis Alberto Díez Tejedor, Juez sustituto de San Sebastián, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989-1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, a don Luis Alberto Díez Tejedor, Juez sustituto de los Juzgados de San Sebastián, para el año judicial 1989-1990.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 14 de junio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

- 13964** *ACUERDO de 14 de junio de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Pilar Salas Ausens, Jueza sustituta de Calahorra, y a doña Amparo Cantabrana Plaza, Jueza sustituta de Haro, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989-1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15

de julio de 1987, a doña Pilar Salas Ausens, Jueza sustituta de Calahorra, y a doña Amparo Cantabrana Plaza, Jueza sustituta de Haro, ambas para el año judicial 1989-1990.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 14 de junio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

- 13965** *ACUERDO de 14 de junio de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Mar López Gutiérrez, Jueza sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almadén (Ciudad Real), por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989-1990.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, a doña María del Mar López Gutiérrez, Jueza sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almadén (Ciudad Real), para el año judicial 1989-1990.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 14 de junio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13966** *ORDEN de 15 de junio de 1990 por la que se resuelve provisionalmente el concurso de traslados entre Auxiliares de la Administración de Justicia convocada por Orden de 13 de marzo de 1990.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; en el capítulo III del título IV del Reglamento orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre; artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones concordantes, Este Ministerio acuerda:

Primero.—Hacer públicos los destinos que provisionalmente han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslado convocado por Orden de 13 de marzo de 1990, y aparecen relacionados en el anexo y en las distintas fases de resultados. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Preferencias que se han tenido en cuenta en la resolución de este concurso:

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico:

Fiscalía de Lugo.

Registro Civil Exclusivo de La Coruña.